



C I R C U L A R PCSJC23-11

FECHA: 12 de abril de 2023
PARA: Despachos judiciales del país
DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ASUNTO: Sentencia Corte Constitucional SU349/2022

El Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral cuarto, de la parte resolutive de la sentencia SU349/2022 del 06 de octubre de 2022, proferida por la Honorable Corte Constitucional, se permite divulgar esta providencia, en la que se amparan los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia por razón de género en contra de la mujer.

La mencionada sentencia puede ser consultada, a través del siguiente link:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/SU349-22.htm>.

Cordialmente,

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

Anexo: Se adjunta sentencia SU349/2022 de 06 de octubre de 2022.

Firmado Por:
Aurelio Enrique Rodríguez Guzman
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54bdec86a09501131e8ff35adb561776d9f210f754357824693afde6d912100**

Documento generado en 12/04/2023 06:27:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



C I R C U L A R CSJCOC23-69

Fecha: 28 de abril de 2023

Para: Funcionarios del Distrito Judicial de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba

De Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

Asunto: Remisión de la Circular PCSJC23-11 del 12 de abril de 2023

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, se remite copia de la Circular PCSJC23-11 del 12 de abril de 2023, suscrita por el doctor Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura así:

Entidad	Documento	Asunto
Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Circular PCSJC23-11 del 12 de abril de 2023	Divulgación de la Sentencia Corte Constitucional SU349/2022, en la que se amparan los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia por razón de género en contra de la mujer.

Para mayor ilustración se remite copia de la circular antes mencionada

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente (E)

Anexo: Lo enunciado

LEPM/mgsb

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (604) 7890087 Ext 182,182 y 183
Montería – Córdoba. Colombia



Remisión de la Circular PCSJC23-11 del 12 de abril de 2023

Despacho 02 Consejo Seccional Judicatura - Cordoba - Monteria <des02consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 02/05/2023 10:49

 2 archivos adjuntos (177 KB)

Remiósin C I R C U L A R PCSJC23-11_da42 (1).pdf; C I R C U L A R PCSJC23-11.pdf;

Se solicita Favor acusar este correo que trata el artículo 20 de la Ley 527 de 1999, reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de redes telemáticas, también se puede hacer vía telefónica al (4)7822564.

Damos a conocer nuestro link para el módulo de atención virtual del Despacho 02, el cual está programado en la plataforma Teams los días lunes y viernes de 12:00 p.m. a 5:00 p.m.

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-cordoba/atencion-al-usuario>

Su opinión nos permite formular acciones para fortalecer el proceso de rendición de cuentas. Lo invitamos a diligenciar nuestra encuesta de satisfacción, quejas, reclamos y sugerencias.

Link: <https://forms.office.com/r/5dq9pSBhD8>

Atentamente,

Despacho 02

Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

Tel. 7890087 ext 183

Carrera 6ª N° 61-44 Piso 3 Oficina 306 Edificio Elite

Montería – Córdoba



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia





Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su compromiso con el PLANETA

Horario Laboral: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 01:00 pm a 5:00 pm

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.